

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2023-2024

EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO PARA EL 2023 Y PROPUESTO PARA EL 2024

| AÑO | GASTO PÚBLICO TOTAL |
|-------------------|-------------------------------------------|
| \$ APROBADO 2023 | \$ 44 mil 567.33 MMDP (MILLONES DE PESOS) |
| \$ PROPUESTO 2024 | \$ 35 mil 940.07 MMDP (MILLONES DE PESOS) |



Los principales rubros propuestos para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- A. GASTO FEDERALIZADO \$ 32 mil 135.81 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- B. GASTO CENTRALIZADO \$ 1 mil 798.36 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- C. RAMOS AUTÓNOMOS \$ 320.19 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- D. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA \$ 34.85 MMDP (MILLONES DE PESOS)



El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias:



PARA EL 2024-

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, se proponen: \$ 16 mil 865.88 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, se proponen: \$ 15 mil 269.92 MMDP (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO
FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL
ESTADO DE QUINTANA ROO 2023 – 2024.**



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Mtro. Luis Gerardo Hernández González
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

| | | |
|------------------|------------------|--------------------|
| Primera edición: | octubre, 2017. | |
| Segunda edición: | octubre, 2018. | |
| Tercera edición: | octubre, 2019. | (SAE-ISS-19-19) |
| Cuarta edición: | octubre, 2020. | (SAE-ASS-19-20) |
| Quinta edición: | noviembre, 2021. | (SAE-ASS-09-21) |
| Sexta edición: | noviembre, 2022. | (SAE-ASS-17.23-22) |
| Séptima edición: | noviembre, 2023. | (SAE-ASS-11.23-23) |

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2023-2024.

Índice

| | |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible..... | 4 |
| Resumen..... | 6 |
| Summary..... | 8 |
| Introducción..... | 10 |
| | |
| 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado..... | 15 |
| 2. Gasto identificado de carácter federalizado | 17 |
| 3. Gasto identificado de carácter centralizado..... | 21 |
| 4. Gasto identificado para los ramos autónomos | 24 |
| 5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's | 25 |
| 6. Gasto identificado multi-estatales..... | 30 |
| | |
| Fuentes de información estadísticas y marco jurídico..... | 41 |
| ACRÓNIMOS | 44 |

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Quintana Roo, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y del Proyecto de PEF (PPEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 44 mil 567.33 millones de pesos (MMDP) y de 35 mil 940.07 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 093.35 MMDP y el propuesto para el 2024 fue de 32 mil 135.81 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 17 mil 876.38 MMDP para el 2023 y se proponen 16 mil 865.88 MMDP para el 2024; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 14 mil 216.97 MMDP para el 2023 y se proponen 15 mil 269.92 MMDP para el 2024.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 009.61 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 798.36 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 5 mil 525.56 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 290.95 MMDP para el 2024; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 484.05 MMDP para el 2023 y se proponen 507.41 MMDP para el 2024.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 218.45 MMDP para el 2023 y se proponen 320.19 MMDP para el 2024;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 35.90 MMDP para el 2023 y se proponen 34.85 MMDP para el 2024, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, se aprobaron 35.90 MMDP para el 2023 y se proponen 34.85 MMDP para el 2024.

- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 6 mil 210.02 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 650.86 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Quintana Roo, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Quintana Roo, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2023 and the one proposed by the Federal Executive for 2023 and 2024.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2023 was approved for 44 thousand 567.33 MP and of 35 thousand 940.07 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 32 thousand 093.35 MP and 32 thousand 135.81 MP are proposed for the 2024, of which:
 - a. For federal shares, 17 thousand 876.38 MP were approved for 2023 and 16 thousand 865.88 MP are proposed for 2024; and
 - b. For federal contributions, 14 thousand 216.97 MP were approved for 2023 and 15 thousand 269.92 MP are proposed for 2024.

- B. For centralized spending, 6 thousand 009.61 MP were approved for 2023 and 1 thousand 798.36 MP for 2024, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 5 thousand 525.56 MP were approved for 2023 and 1 thousand 290.95 MP are proposed for 2024; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 484.05 MP were approved for 2023 and 507.41 MP are proposed for 2024.

- C. For the autonomous branches, 218.45 MP were approved for 2023 and 320.19 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 35.90 MP were approved for 2023 and 34.85 MP for 2024, of which:
 - a. For the Caribbean Regional Chamber, based in Cancun, 35.90 MP are approved for 2023 and 34.85 MP are proposed for 2024.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 6 thousand 210.02 MP were approved for 2023 and 1 thousand 650.86 MP are proposed for 2024.

Keywords:

Quintana Roo, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2023, el Titular del Poder Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Quintana Roo, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se

encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

.

Quintana Roo

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 44 mil 567.33 MMDP y para el ejercicio fiscal 2024 se proponen 35 mil 940.07 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 093.35 MMDP y para el 2024 se proponen 32 mil 135.81 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 17 mil 876.38 MMDP para el 2023 y se proponen 16 mil 865.88 MMDP para el 2024; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 14 mil 216.97 MMDP para el 2023 y se proponen 15 mil 269.92 MMDP para el 2024.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 009.61 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 798.36 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 5 mil 525.56 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 290.95 MMDP para el 2024; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 484.05 MMDP para el 2023 y se proponen 507.41 MMDP para el 2024.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 218.45 MMDP para el 2023 y se proponen 320.19 MMDP para el 2024;

D. Para el ramo del TFJA se aprobaron 35.90 MMDP para el 2023 y se proponen 34.85 MMDP para el 2024, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, se aprobaron 35.90 MMDP para el 2023 y se proponen 34.85 MMDP para el 2024.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 6 mil 210.02 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 650.86 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 1).

| Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024 (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Conceptos | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| Participaciones Federales | 16,205.81 | 17,876.38 | 16,865.88 | 660.08 | -1, 010.50 | -5.65 | 4.07 |
| Aportaciones Federales | 14,231.95 | 14,216.97 | 15,269.92 | 1,037.97 | 1,052.96 | 7.41 | 7.29 |
| Total Gasto Federalizado | 30,437.76 | 32,093.35 | 32,135.81 | 1,698.05 | 42.46 | 0.13 | 5.58 |
| Total Ramos administrativos | 5,525.56 | 5,525.56 | 1,290.95 | -4,234.61 | -4,234.61 | -76.64 | -76.64 |
| Total Anexos | 484.05 | 484.05 | 507.41 | 23.36 | 23.36 | 4.83 | 4.83 |
| Total Gasto Centralizado | 6,009.61 | 6,009.61 | 1,798.36 | -4,211.25 | -4,211.25 | -70.08 | -70.08 |
| Total Ramos autónomos | 279.47 | 218.45 | 320.19 | 40.73 | 101.74 | 46.57 | 14.57 |
| Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo | 35.90 | 35.90 | 34.85 | -1.04 | -1.04 | -2.91 | -2.91 |
| Total TFJA | 35.90 | 35.90 | 34.85 | -1.04 | -1.04 | -2.91 | -2.91 |
| Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios | 6,210.02 | 6,210.02 | 1,650.86 | -4,559.16 | -4,559.16 | -73.42 | -73.42 |
| Total Gasto Identificado | 42,972.75 | 44,567.33 | 35,940.07 | -7,032.68 | -8,627.26 | -19.36 | -16.37 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 093.35 MMDP y para el 2024 se proponen 32 mil 135.81 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 17 mil 876.38 MMDP para el 2023 y se proponen 16 mil 865.88 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 12 mil 453.70 MMDP para el 2023 y se proponen 11 mil 090.37 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 607.64 MMDP para el 2023 y se proponen 622.48 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 885.12 MMDP para el 2023;
 - iv. Para el Fondo de Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 439.19 MMDP para el 2023;
 - v. Para el Fondo de 0.136% de la RFP se aprobó un gasto de 31.81 MMDP para el 2023;
 - vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 448.86 MMDP para el 2023;
 - vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 167.96 MMDP para el 2023;
 - viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 69.21 MMDP para el 2023 y se proponen 72.71 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);

- ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 330.25 MMDP para el 2023;
 - x. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 24.67 MMDP para el 2023;
 - xi. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 417.98 MMDP para el 2023; y
 - xii. Para Otros se proponen 5 mil 080.33 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año).
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 14 mil 216.97 MMDP para el 2023 y se proponen 15 mil 269.92 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 803.71 MMDP para el 2023 y se proponen 7 mil 362.49 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 220.93 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 393.81 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 572.09 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 635.69 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 668.25 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 755.46 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 886.33 MMDP para el 2023 y se proponen 914.67 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);

- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 180.91 MMDP para el 2023 y se proponen 194.08 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 220.32 MMDP para el 2023 y se proponen 227.36 MMDP para el 2024; y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 664.44 MMDP para el 2023 y se proponen 786.36 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

| Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Fondos / Ramos | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| Fondo General de Participaciones ^{3/} | 10,745.62 | 12,453.70 | 11,090.37 | 344.75 | -1,363.33 | -10.95 | 3.21 |
| Fondo de Fomento Municipal ^{3/} | 602.04 | 607.64 | 622.48 | 20.44 | 14.83 | 2.44 | 3.39 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | | 885.12 | | 0.00 | -885.12 | -100.00 | |
| Participaciones específicas IEPS | | 439.19 | | 0.00 | -439.19 | -100.00 | |
| 0.136% de la RFP | | 31.81 | | 0.00 | -31.81 | -100.00 | |
| Venta Final de Gasolinas y Diésel | | 448.86 | | 0.00 | -448.86 | -100.00 | |
| 100% de la Recaudación del ISR | | 1,167.96 | | 0.00 | -1,167.96 | -100.00 | |
| Fondo de Compensación ISAN ^{3/} | 69.21 | 69.21 | 72.71 | 3.50 | 3.50 | 5.06 | 5.06 |
| Incentivos ISAN | | 330.25 | | 0.00 | -330.25 | -100.00 | |
| Compensación de REPECOS e Intermedios | | 24.67 | | 0.00 | -24.67 | -100.00 | |
| Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal | | 1,417.98 | | 0.00 | -1,417.98 | -100.00 | |
| Otros ^{3/} | 4,788.94 | | 5,080.33 | 291.39 | 5,080.33 | | 6.08 |
| Total Participaciones Federales | 16,205.81 | 17,876.38 | 16,865.88 | 660.08 | -1,010.50 | -5.65 | 4.07 |
| FONE Servicios Personales | 6,616.36 | 6,616.36 | 7,162.83 | 546.46 | 546.46 | 8.26 | 8.26 |
| FONE Gastos de Operación | 187.34 | 187.34 | 199.66 | 12.32 | 12.32 | 6.57 | 6.57 |
| Total FONE | 6,803.71 | 6,803.71 | 7,362.49 | 558.78 | 558.78 | 8.21 | 8.21 |
| FASSA | 2,220.93 | 2,220.93 | 2,393.81 | 172.88 | 172.88 | 7.78 | 7.78 |
| FAIS Estatal | 190.56 | 190.56 | 198.27 | 7.71 | 7.71 | 4.05 | 4.05 |
| FAIS Municipal | 1,381.53 | 1,381.53 | 1,437.42 | 55.89 | 55.89 | 4.05 | 4.05 |
| Total FAIS | 1,572.09 | 1,572.09 | 1,635.69 | 63.60 | 63.60 | 4.05 | 4.05 |
| FORTAMUN | 1,672.45 | 1,668.25 | 1,755.46 | 83.01 | 87.21 | 5.23 | 4.96 |
| FAM Asistencia Social | 281.45 | 281.78 | 290.79 | 9.34 | 9.01 | 3.20 | 3.32 |
| FAM Educación Básica ^{4/ 5/} | 286.40 | 384.42 | 396.72 | 110.32 | 12.29 | 3.20 | 38.52 |
| FAM Educación Media Superior y Superior ^{4/ 5/} | 295.32 | 220.12 | 227.16 | -68.16 | 7.04 | 3.20 | -23.08 |
| Total FAM | 863.17 | 886.33 | 914.67 | 51.50 | 28.34 | 3.20 | 5.97 |
| FAETA Educación Tecnológica | 121.67 | 121.67 | 129.52 | 7.85 | 7.85 | 6.45 | 6.45 |
| FAETA Educación de Adultos | 59.24 | 59.24 | 64.56 | 5.32 | 5.32 | 8.99 | 8.99 |
| Total FAETA | 180.91 | 180.91 | 194.08 | 13.17 | 13.17 | 7.28 | 7.28 |
| FASP ^{4/ 6/} | 220.32 | 220.32 | 227.36 | -220.32 | -220.32 | -100.00 | -100.00 |
| FAFEF | 698.39 | 664.44 | 786.36 | -698.39 | -664.44 | -100.00 | -100.00 |
| Total Aportaciones Federales | 14,231.95 | 14,216.97 | 15,269.92 | 1,037.97 | 1,052.96 | 7.41 | 7.29 |
| Total Gasto Federalizado | 30,437.76 | 32,093.35 | 32,135.81 | 1,698.05 | 42.46 | 0.13 | 5.58 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023- 2024, del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023 los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022.

^{3/} Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Compensación del ISAN y Otros, correspondiente a los Fondos de Participaciones Federales son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

^{4/} Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

^{5/} Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023.

^{6/} Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 009.61 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 798.36 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 5 mil 525.56 MMDP, y para el 2024 se proponen de 1 mil 290.95 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SADER se aprobaron 41.55 MMDP para el 2023 y se proponen 44.31 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SICT se aprobaron 5 mil 434.86 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 194.47 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la STPS se aprobaron 10.19 MMDP para el 2023 y se proponen 10.79 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SEDATU se aprobaron 3.41 MMDP para el 2023 y se proponen 3.63 MMDP para el 2024;
 - v. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.43 MMDP para el 2023 y se proponen 21.77 MMDP para el 2024; y
 - vi. Para BIENESTAR se aprobaron 15.11 MMDP para el 2023 y se proponen 15.99 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP y variación real).

| Ramos / Programas | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria | 41.55 | 41.55 | 44.31 | 2.76 | 2.76 | 6.63 | 6.63 |
| Total SADER | 41.55 | 41.55 | 44.31 | 2.76 | 2.76 | 6.63 | 6.63 |
| Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras | 22.15 | 22.15 | 23.35 | 1.20 | 1.20 | 5.41 | 5.41 |
| Derecho de Vía | 15.67 | 15.67 | 16.71 | 1.03 | 1.03 | 6.58 | 6.58 |
| Proyectos de construcción de carreteras | 5,344.40 | 5,344.40 | 1,098.37 | | | | |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 1.51 | 1.51 | 1.58 | 0.07 | 0.07 | 4.83 | 4.83 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 1.11 | 1.11 | 1.16 | 0.05 | 0.05 | 4.83 | 4.83 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 1.53 | 1.53 | 1.62 | 0.09 | 0.09 | 5.75 | 5.75 |
| Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes | 0.09 | 0.09 | 0.09 | 0.00 | 0.00 | 4.83 | 4.83 |
| Actividades de apoyo administrativo | 32.47 | 32.47 | 34.69 | 2.22 | 2.22 | 6.83 | 6.83 |
| Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal | 13.37 | 13.37 | 14.14 | 0.77 | 0.77 | 5.79 | 5.79 |
| Definición, conducción y supervisión de la política de SCT | 2.56 | 2.56 | 2.75 | 0.19 | 0.19 | 7.46 | 7.46 |
| Total SICT | 5,434.86 | 5,434.86 | 1,194.47 | -4,240.39 | -4,240.39 | -78.02 | -78.02 |
| Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral | 10.19 | 10.19 | 10.79 | 0.59 | 0.59 | 5.83 | 5.83 |
| Total STPS | 10.19 | 10.19 | 10.79 | 0.59 | 0.59 | 5.83 | 5.83 |
| Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio | 3.41 | 3.41 | 3.63 | 0.21 | 0.21 | 6.18 | 6.18 |
| Total SEDATU | 3.41 | 3.41 | 3.63 | 0.21 | 0.21 | 6.18 | 6.18 |
| Regulación Ambiental | 20.40 | 20.40 | 21.74 | 1.33 | 1.33 | 6.54 | 6.54 |
| Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.00 | 0.00 | 4.63 | 4.63 |
| Total SEMARNAT | 20.43 | 20.43 | 21.77 | 1.34 | 1.34 | 6.54 | 6.54 |
| Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social | 15.11 | 15.11 | 15.99 | 0.89 | 0.89 | 5.87 | 5.87 |
| Total BIENESTAR | 15.11 | 15.11 | 15.99 | 0.89 | 0.89 | 5.87 | 5.87 |
| Total Ramos administrativos | 5,525.56 | 5,525.56 | 1,290.95 | -4,234.61 | -4,234.61 | -76.64 | -76.64 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 484.05 MMDP, y se proponen para el 2024, 507.41 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 28.90 MMDP para el 2023 y se proponen 30.30 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 351.80 MMDP para el 2023 y se proponen 368.78 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se aprobaron 13.40 MMDP para el 2023 y se proponen 14.04 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 41.40 MMDP para el 2023 y se proponen 43.40 MMDP para el 2024; y
- v. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 48.55 MMDP para el 2023 y se proponen 50.89 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

| Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| Anexos | Programa / Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
| | | Millones de pesos | | | | Variación real | | |
| ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 28.90 | 28.90 | 30.30 | 1.40 | 1.40 | 4.84 | 4.84 |
| ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales | U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511) | 351.80 | 351.80 | 368.78 | 16.98 | 16.98 | 4.83 | 4.83 |
| ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales) | Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo | 13.40 | 13.40 | 14.04 | 0.64 | 0.64 | 4.79 | 4.79 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Administración del Agua y Agua Potable | 41.40 | 41.40 | 43.40 | 2.00 | 2.00 | 4.83 | 4.83 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Hidroagrícolas | 48.55 | 48.55 | 50.89 | 2.34 | 2.34 | 4.83 | 4.83 |
| Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No incluye CONAHCYT) | | 484.05 | 484.05 | 507.41 | 23.36 | 23.36 | 4.83 | 4.83 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 218.45 MMDP y para el 2024 se proponen 320.19 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 57.46 MMDP para el 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 120.65 MMDP para el 2023 y se proponen 278.72 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 40.34 MMDP para el 2023 y se proponen 41.47 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

| Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | Variación real | | |
| PJF | 57.47 | 57.46 | | -57.47 | -57.46 | -100.00 | -100.00 |
| INE | 181.65 | 120.65 | 278.72 | 97.07 | 158.07 | 131.02 | 53.44 |
| FGR | 40.34 | 40.34 | 41.47 | 1.13 | 1.13 | 2.80 | 2.80 |
| Total Ramos Autónomos | 279.47 | 218.45 | 320.19 | 40.73 | 101.74 | 46.57 | 14.57 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 6 mil 210.02 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 650.86 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se proponen 19.17 MMDP para el 2024;
- b. Para la SICT se aprobaron 5 mil 612.52 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 098.37 MMDP para el 2024;
- c. Para la Secretaría de Turismo (SECTUR) se aprobaron 184.20 MMDP para el 2023;
- d. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 76.40 MMDP para el 2023 y se proponen 4.84 MMDP para el 2024; y
- e. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 336.90 MMDP para el 2023 y se proponen 528.47 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| Ramo | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
| Millones de pesos | | | | | | Variación real | |
| SHCP | - | - | 19.17 | 19.17 | 19.17 | | |
| SICT | 5,612.52 | 5,612.52 | 1,098.37 | -4,514.15 | -4,514.15 | -80.43 | -80.43 |
| SECTUR | 184.20 | 184.20 | - | -184.20 | -184.20 | -100.00 | -100.00 |
| IMSS | 76.40 | 76.40 | 4.84 | -71.55 | -71.55 | -93.66 | -93.66 |
| CFE | 336.90 | 336.90 | 528.47 | 191.57 | 191.57 | 56.86 | 56.86 |
| Total PPI's para | 6,210.02 | 6,210.02 | 1,650.86 | -4,559.16 | -4,559.16 | -73.42 | -73.42 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en la siguiente tabla:

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte). | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos para Quintana Roo | | | | | |
| 2306G1H0004 | Adecuación y equipamiento de una sucursal en el aeropuerto internacional Felipe Carrillo puerto en el Estado de Quintana Roo. | Adecuación y equipamiento de local proporcionado por SEDENA en el aeropuerto de Tulum, con 210.25 m2 de construcción, considerando las dimensiones adecuadas para que se pueda ocupar por la nueva sucursal, la cual contará con la capacidad de una sucursal tipo c. El objetivo del proyecto es acercar los servicios financieros y de banca a los elementos acantonados en dicha localidad, así como aquellos desplegados a lo largo de la zona de influencia, considera una vida útil de 30 años con los conceptos de obra albañilería, carpintería, cancelería, acabados, obras complementarias y trabajos complementarios y el equipamiento por lo menos de 10 años considerando lo necesario para que el personal con el que se cuente opere de manera óptima. | 0.00 | 0.00 | 19.17 |
| Total SHCP | | | 0.00 | 0.00 | 19.17 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Clave | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2023 PPEF^{1/} | 2023 PEF^{2/} | 2024 PPEF^{1/} |
| Proyectos para Quintana Roo | | | | | |
| 22096430001 | Puente Vehicular Nichupté | Construcción de un puente vehicular sobre el sistema lagunar Nichupté, en una longitud de 8.80 km, con una sección transversal de 14.90 m, para alojar tres carriles de 3.50 m (uno por sentido, más un carril reversible) y andador peatonal. Incluye la construcción de 2 accesos. | 4,430.00 | 4,430.00 | 1,098.37 |
| 22092100004 | Entronque Aeropuerto Cancún | El proyecto consiste en la modernización del Entronque Aeropuerto Cancún mediante la construcción de una nueva estructura de 65.24 metros de longitud, formada por dos claros, con dos caballetes y una pila central, con una sección transversal de 28.80 metros. La nueva estructura del entronque permitirá alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación en el eje Aeropuerto-Zona hotelera, incorporando carriles de aceleración y desaceleración con longitudes adecuadas para su correcto funcionamiento, lo que permitirá mejorar su operación y evitar congestionamientos viales. La ampliación en los claros de la estructura permitirá incorporar carriles adicionales a la carretera Reforma Agraria Puerto Juárez para alojar ocho carriles, cuatro por sentido de circulación de 3.5 metros de ancho cada uno, así como los carriles de incorporación y desincorporación de enlace al entronque Aeropuerto Cancún. | 163.60 | 163.60 | |
| 22096430002 | Conexión entre Av. Huayacán - Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez. Av. Chac Mool | El proyecto consiste en crear una vía de conexión entre Av. Huayacán y la carretera federal MEX-307 Reforma Agraria -Puerto Juárez, en una longitud total de 5.2 kilómetros conforme a lo siguiente: Av. Huayacán - Monte Campeste: Consiste en la construcción de una vía de 17.0 metros de ancho de corona, la cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos laterales de 1.0 metro, los sentidos de circulación serán separados por un camellón central de 1.0 metro, en una longitud de 3.5 km. Monte Campeste ¿ Carretera Reforma Agraria Puerto Juárez: Consiste en la modernización de la Av. Chac Mool a un ancho de corona de 17.0 metros, la cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos laterales de 1.0 metro, los sentidos de circulación serán separados por un camellón central de 1.0 metro, en una longitud de 1.7 km. | 177.80 | 177.80 | |
| 22096430003 | Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria ¿ Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio | El proyecto consiste en la rehabilitación de la superficie de rodamiento con concreto hidráulico de la carretera federal MEX- 307, Reforma Agraria Puerto Juárez, en su tramo: Entronque Aeropuerto Entronque Boulevard Kukulcán, en una longitud total de 13.5 kilómetros, asimismo, la rehabilitación incluye los carriles laterales existentes, así como modernización de bahías de transporte y rehabilitación de alumbrado. | 736.60 | 736.60 | |
| 2009JZL0014 | Programa de modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún | Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, mediante la construcción nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad. | 104.52 | 104.52 | |
| Total SICT | | | 5,612.52 | 5,612.52 | 1,098.37 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte). | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos para Quintana Roo | | | | | |
| 2021W3N0004 | Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023 | Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual del CIP Cancún y del PTI Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos. | 184.20 | 184.20 | |
| Total SECTUR | | | 184.20 | 184.20 | - |
| 2150GYR0086 | Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Medica Continua en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum , Q. Roo . | Consiste en la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Medica Continua en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum , Q. Roo | 76.40 | 76.40 | 4.84 |
| Total IMSS | | | 76.40 | 76.40 | 4.84 |
| 2053TVV0003 | LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II | Considera la adición de 90 MVA y un traslado de 70.5 MVA para un total de 160.5 MVA de transformación. Asimismo, considera 27.9 MVA de Compensación Reactiva Capacitiva. Por último, considera la instalación de 56.8 km-c, de los cuales 36.2 km-c son en alta tensión y 20.6 km-c en media tensa | | | 11.53 |
| 2153TVV0001 | Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y Riviera Maya | Considera la adición de 500 MVA en la nueva SE Kanten'h y su red asociada con las siguientes características. Una nueva Subestación Eléctrica en la Zona Riviera Maya, denominada Kanten'h en nivel de tensión de 400/115 kV. Adicionalmente 9 líneas de transmisión para un total de 144.2 km-C en niveles de 400 y 115 kV. Se instalarán 601.6 MVA de compensación capacitiva e inductiva en niveles de tensión de 400 y 115 kV. También se instalarán 12 alimentadores en niveles de tensión de 400 y 115 kV | | | 46.84 |
| 2153TVV0002 | Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y Riviera Maya II | Considera la adición de 500 MVA en la nueva SE Leona Vicario y su red asociada con las siguientes características. Una nueva Subestación Eléctrica en la Zona Riviera Maya, denominada Leona Vicario en nivel de tensión de 400/115 kV. Adicionalmente 5 líneas de transmisión para un total de 132.1 km-c en niveles de 400 y 115 kV. Se instalarán 466.6 MVA de compensación capacitiva e inductiva en niveles de tensión de 400 y 115 kV. También se instalarán 10 alimentadores en niveles de tensión de 400 y 115 kV | | | 39.86 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte). | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Clave | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2023 PPEF^{1/} | 2023 PEF^{2/} | 2024 PPEF^{1/} |
| Proyectos para Quintana Roo | | | | | |
| 68887 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CTG Xul-Há 2021-2025 | Paro de la central. Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad de la central turbo gas Xul-Há, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbo gases de la central CTG Carmen, durante los años 2021 al 2025. | 22.09 | 22.09 | 13.28 |
| 68888 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2021-2025 | Paro de la central. | 86.10 | 86.10 | |
| 68889 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CTG Nizuc 2021-2025 | Paro de la central. Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades turbo gases de la CTG Nizuc, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbo gases del parque de generación de la península de Yucatán, durante los años 2021 al 2025. | 42.97 | 42.97 | 87.69 |
| 68892 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CCI HolBox 2021-2025 | Paro de la central. | 72.34 | 72.34 | |
| 68899 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CTG Cancún 2021-2025 | Paro de la central. Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades de la central turbo gas Cancún, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbo gases de la central turbo gas Cancún, en los años 2021 al 2025. | 95.53 | 95.53 | 107.87 |
| 69142 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CE Yumil iik 2021-2025 | Paro de la central. | 0.45 | 0.45 | |
| 69520 | Elevación de Buses de 115 kV en la SE Nizuc | El objetivo principal del proyecto es modernizar la infraestructura necesaria en el estado de Quintana Roo para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). | 17.42 | 17.42 | 8.58 |
| 75976 | Mantenimiento Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2023 - 2025 | Paro de la central. "Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Chankanaab de tecnología turbogas, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central turbogas Chankanaab, con un monto de inversión total de 283.42 millones de pesos, a ejercer en los años 2023 al 2025." | | | 212.82 |
| Total CFE | | | 336.90 | 336.90 | 528.47 |
| Total PPI's para Quintana Roo | | | 6210.02 | 6025.82 | 1650.86 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón sólo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte). | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 2021W3N0001 | Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán | El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,554 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros. | Proyecto Tren Maya | | | 120,000.00 |
| Total SEDENA | | | | 0 | 0 | 120,000.00 |
| 2211A3Q0004 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM | 204.87 | 204.87 | |
| 2211A3Q0006 | Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán | Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación | Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM | 53.54 | 53.54 | |
| Total SEP | | | | 258.41 | 258.41 | - |
| 1718TON0001 | Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMS) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado. | Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS. | 106.00 | 106.00 | 359.77 |
| 1718TON0002 | Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento. | Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas. | 760.21 | 760.21 | 847.86 |
| Total SENER | | | | 866.22 | 866.22 | 1,207.64 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 2021W3N0001 | Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán | El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros | Proyecto Tren Maya | 143,073.33 | 143,073.33 | |
| Total SECTOR | | | | 143,073.33 | 143,073.33 | - |
| 1350GYR0009 | Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora | Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica. | Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias | 51.11 | 51.11 | |
| Total IMSS | | | | 51.11 | 51.11 | - |
| 50589 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos. | Equipo de cómputo y Periféricos | 115.79 | 115.79 | 183.00 |
| 51147 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión | Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022 | 217.20 | 217.20 | 122.39 |
| 51151 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones | Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021 | 231.16 | 231.16 | 200.00 |
| 51152 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias. | Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020 | 62.50 | 62.50 | 12.21 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Tercera parte). | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 51153 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros | Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020 | | | 7.61 |
| 52666 | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional | Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021 | | | 50.44 |
| 52667 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional. | Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022 | 172.99 | 172.99 | 40.00 |
| 52670 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmision y los Centros de Control | Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021 | 111.35 | 111.35 | 171.28 |
| 61098 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015 | Reducción de Pérdidas Técnicas | 1,450.00 | 1,450.00 | 945.00 |
| 61113 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD | Modernización de Subestaciones de Distribución | 151.36 | 151.36 | 88.36 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Cuarta parte). | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 61129 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica | Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución | | | 351.00 |
| 61130 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio. | Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución | | | 2,100.00 |
| 61131 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios. | Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución | | | 338.00 |
| 61132 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares. | Regularización de colonias populares | | | 62.64 |
| 61187 | Ciudad de México, Quintana Roo | Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución). | Oxtankah Bco. 1 | | | 10.86 |
| 61212 | Ciudad de México, Quintana Roo | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Zac Nicté Bco. 2 | | | 1.30 |
| 62382 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Yucatán | El estudio de preinversión de energía renovable en la República Mexicana, plantea la contratación de estudios de interconexión y evaluación de impacto social, que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de desarrollo de centrales eléctricas. De igual forma, se incluye la contratación de estudios de caracterización del recurso eólico, solar y biomasa en diferentes sitios de la República Mexicana, a fin de obtener una serie de datos horarios para simular la cantidad de energía que puede generarse en un sitio determinado, en este punto la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en estos sitios. Finalmente se plantea la instalación de estaciones anemométricas de 80 y 100 metros con objeto de validar los datos sintéticos obtenidos en la caracterización, dando mayor certeza a la generación estimada para el proyecto. | Estudios de Preinversión de Energía Renovable en la República Mexicana GPG | | | 4.95 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Quinta parte).

| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 65272 | Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR | Proyecto de infraestructura económica | 330.76 | 330.76 | 355.96 |
| 65288 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión | 162.44 | 162.44 | 85.00 |
| 65289 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión | | | 110.00 |
| 65390 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente | Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes | 5.23 | 5.23 | |
| 68830 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025 | Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro | | | 208.56 |
| 68892 | Quintana Roo, Yucatán | Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad de la Central Combustión Interna Central Holbox, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la Combustión Interna Central Holbox, con un monto de inversión total de 201.36 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025. | Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CCI HolBox 2021-2025 | | | 29.62 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Sexta parte). | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 69143 | Oaxaca, Quintana Roo | Para mantener la Capacidad Efectiva (C.E.) y la confiabilidad del proceso de generación de la Central Eólica La Venta, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central eólica La Venta durante los años 2021 al 2025. De esta forma, el mantenimiento brindará las condiciones requeridas para garantizar la seguridad de los trabajadores y la operatividad de los Unidades Generadoras. | Mantenimiento Paro Programado y Rutinario Unidades de la Central Eólica La Venta 2021-2025 | 6.43 | 6.43 | 293.42 |
| 69494 | Quintana Roo, Yucatán | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de | Hunxectaman Bco. 1 | 8.01 | 8.01 | 0.98 |
| 69495 | Quintana Roo, Yucatán | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo. | Oxtankah Bco. 1 | 28.22 | 28.22 | 3.23 |
| 69541 | Querétaro, Quintana Roo | | Valle de Mezquital Banco 1 (traslado) | 37.20 | 37.20 | |
| 69551 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021 | 722.84 | 722.84 | 260.00 |
| 69553 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021 | 831.06 | 831.06 | 280.00 |
| 69554 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | "Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 - 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona "Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura." | Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC | 147.64 | 147.64 | 10.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Séptima parte). | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 69555 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021 | 175.55 | 175.55 | 114.72 |
| 69557 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021 | 326.48 | 326.48 | 5.40 |
| 69558 | Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia | Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023 | 141.24 | 141.24 | 2.00 |
| 69559 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable. | Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 154.29 | 154.29 | 76.94 |
| 69588 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos. | Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión. | 252.05 | 252.05 | 42.00 |
| 69589 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024. | | | 167.81 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2023- 2024. (MMDP). (Octava parte).

| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | | |
| 69590 | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión. | Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 183.57 | 183.57 | 229.92 |
| 69591 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023 | | | 88.68 |
| 74672 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022 | | | 430.50 |
| 74673 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila De Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022 | | | 634.23 |
| 75966 | Quintana Roo, Yucatán | "Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Yuumil 'lik de tecnología eólica, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a la unidad de la central eoloeleétrica Yuumil 'lik, con un monto de inversión total de 16.00 millones de pesos, a ejercer en los años 2023 al 2025." | Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de las Unidades de la CE Yuumil 'lik 2023 - 2025 | | | 5.54 |
| 76151 | Baja California Sur, Quintana Roo | MANTENIMIENTO A 18 MW DE LA UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIA-09 ISLA MUJERES, TIPO DE TECNOLOGIA TURBOGAS AERODERIVADA. SCCyTG. | MANTENIMIENTO 2023-2026 UME-09. SCCyTG. | | | 9.99 |
| Total CFE | | | | 6,025.36 | 6,025.36 | 8,133.57 |
| Total multi-estados para Quintana Roo | | | | 150,016.03 | 150,016.03 | 129,341.21 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Primera parte). | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Ramo | Clave | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2024 PPEF |
| Proyectos para Quintana Roo | | | | |
| SICT | 22092100004 | El proyecto consiste en la modernización del Entronque Aeropuerto Cancún mediante la construcción de una nueva estructura de 65.24 metros de longitud, formada por dos claros, con dos caballetes y una pila central, con una sección transversal de 28.80 metros. La nueva estructura del entronque permitirá alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación en el eje Aeropuerto-Zona hotelera, incorporando carriles de aceleración y desaceleración con longitudes adecuadas para su correcto funcionamiento, lo que permitirá mejorar su operación y evitar congestionamientos viales. La ampliación en los claros de la estructura permitirá incorporar carriles adicionales a la carretera Reforma Agraria ¿Puerto Juárez para alojar ocho carriles, cuatro por sentido de circulación de 3.5 metros de ancho cada uno, así como los carriles de incorporación y desincorporación de enlace al entronque Aeropuerto Cancún. | Entronque Aeropuerto Cancún | 0.00 |
| SICT | 22096430003 | El proyecto consiste en la rehabilitación de la superficie de rodamiento con concreto hidráulico de la carretera federal MEX307, Reforma Agraria-Puerto Juárez, en su tramo: Boulevard Colosio, del km 341+356 al km 354+720 en una longitud total de 13.364 kilómetros conforme a lo siguiente: Del km 341+356 al km 351+700: Consiste en la rehabilitación del cuerpo existente, el cual aloja 6 carriles, 3 por sentido de circulación, así como la construcción de un andador peatonal de 4.0 metros de ancho y ciclovía de 3.6 metros de ancho; andador y ciclovía serán alojados en el cuerpo dirección Cancún. Del km 351+700 al km 354+720: Consiste en la rehabilitación del cuerpo existente, el cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación, así como la construcción de una ciclovía, la cual se encontrará alojada en cada lado de la sección transversal, y contará con un ancho de 2.0 metros. Incluye la rehabilitación de los carriles laterales existentes. | Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria- Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio | 0.00 |
| SEMA RNAT | 1916B000023 | Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos. | Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Quintana Roo | 0.00 |
| CFE | 68888 | Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad de la central turbogas Chankanaab, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central turbogas Chankanaab, a ejercer en los años 2021 al 2025 | Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2021- 2025 | 0.00 |
| CFE | 73738 | El proyecto consiste en la ampliación de una subestación de distribución para atención de la demanda incremental | Kohunlich Banco 2 | 0.00 |
| CFE | 73749 | El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental | Keeh Banco 1 | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

| Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Ramo | Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2024 PPEF |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | |
| SEP | 2311A3Q0003 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental diverso; equipo de transporte y equipo de cómputo destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM. | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM | 0.00 |
| SEP | 2311A3Q0007 | Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán | El Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación, tiene como principal característica la ejecución de trabajos de mantenimiento mayor del deterioro que sufren las instalaciones, para conservar la funcionalidad, eficiencia, dignificación y seguridad de los bienes inmuebles, así como la continuidad de los servicios ofertados por la UNAM a través de las diferentes entidades con las cuales cuenta la UNAM para la docencia e investigación de manera foránea. | Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM | 0.00 |
| SEMARNAT | 2116B000056 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Proyecto de Macroinvertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras. | Adquisición de Equipo para proyecto de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores biológicos de la calidad del agua | 0.00 |
| SECTUR | 2021W3N0001 | Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán | El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,554 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros. | Proyecto Tren Maya | 0.00 |
| Tribunales Agrarios | 23311000001 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Proyecto para dotar a los Tribunales Agrarios de 114 bienes informáticos (57 escáneres documentales con alimentador y cama plana y 57 escáneres para documentos técnicos (planos)) para realizar versiones digitales de documentos jurisdiccionales en cada una de las sedes de los Tribunales Unitarios y sus subsedes, así como un servidor con 200TB de almacenamiento, mismo que se instalará en el centro de datos del Tribunal Superior Agrario y se destinará para almacenar y centralizar los archivos resultantes, con la finalidad de preservar la información que actualmente se tiene en medios físicos y que es susceptible a deterioros o pérdidas. Adicionalmente a la preservación de la información de los expedientes mediante la creación de un acervo digital, la adquisición de estos componentes permitirá agilizar la consulta de la información, lo cual impactará también en la reducción del tiempo de desahogo de los juicios, así como de cualquier solicitud de información para los justiciables. | Adquisición de Equipo de Digitalización de Expedientes de los Tribunales Agrarios | 0.00 |
| CFE | 51158 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD. | Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020 | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

| Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Tercera parte). | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Ramo | Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2024 PPEF |
| Proyectos multi-estados para Quintana Roo | | | | | |
| CFE | 68838 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras. | Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I | 0.00 |
| CFE | 69142 | Quintana Roo, Yucatán | Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad de la Central Eólica Yumil iik, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dichas centrales. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a la Central Eólica Yumil iik, con un monto de inversión total de 7.88 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025. | Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CE Yumil iik 2021-2025 | 0.00 |
| CFE | 69592 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | "El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica. | Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 0.00 |
| CFE | 73998 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio | Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos | 0.00 |
| CFE | 73999 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere. | Red pública de telecomunicaciones | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

Fuentes de información estadísticas y marco jurídico

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024. Anexos]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

_____. (2022). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Anexos]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/home>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales

para Entidades Federativas y Municipios. En Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2022). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023. Anexos].
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico].
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión].
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022.

[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.t
ab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
[Const.] (5 de febrero de 1917).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Cultura: Secretaría de Cultura

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de PEF

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SECTUR: Secretaría de Turismo
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

